



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 030 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 24 ENE 2017.

### VISTOS:



El Oficio N° 022-2017-UNTRM/EPG/D, de fecha 23 de enero de 2017, mediante el cual, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita la emisión del acto resolutivo autorizando el pago al MsC. Elías Alberto Torres Armas; y la Hoja de Trámite N° 158 de fecha 24 de enero de 2017, del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, mediante el cual, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, en su artículo 59, establece que la Escuela de Posgrado es una unidad académica del más alto nivel, está destinada a la formación de especialistas e investigadores. Sus estudios conducen a la obtención de diplomas, Grados Académicos de Maestro y Doctor. Su funcionamiento se rige por su Reglamento. La Escuela de Posgrado goza de autonomía académica, administrativa, económica y normativa en los planes de desarrollo de la Universidad;

Que, con Oficio N° 001-2016-UNTRM/EPG/D, de fecha 05 de enero de 2017, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita realizar el trámite administrativo con la finalidad de hacer efectivo el pago al docente MsC. Elías Alberto Torres Armas, por el monto de S/ 1,440.00, quien dictó el curso de "Técnicas Avanzadas de Diseño Experimental", en la maestría de Producción Animal, para los alumnos del I ciclo semestre académico 2016 - II;

Que, mediante Informe N° 013-2017-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 10 de enero de 2017, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con el pago al docente responsable en desarrollar el curso "Técnicas Avanzadas de Diseño Experimental" durante el semestre académico 2016-II en la maestría en Producción Animal de la Escuela de Posgrado de la UNTRM;

Que, con Oficio N° 0018-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 12 de enero de 2017, el Director General de Administración (e), hace llegar la certificación presupuestaria por el importe de S/ 1,440.00, para atender con el pago al MsC. Elías Alberto Torres Armas, docente responsable en desarrollar el curso de Tesis Avanzada de Diseño Experimental de la Maestría en Producción Animal de la Escuela de Posgrado de la UNTRM;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 030 -2017-UNTRM/R

Que, mediante documento de vistos, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita la emisión del acto resolutivo para atender con el pago al MsC. Elías Alberto Torres Armas, docente responsable en desarrollar el curso de "Técnicas Avanzadas de Diseño Experimental", dictado a los alumnos del I ciclo. Semestre académico 2016 – II, desarrollado del 10 de setiembre al 02 de octubre de 2016 en el Programa de Maestría en Producción Animal - EPG;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el pago por subvención económica, por el monto de S/ 1440. 00 (Mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 soles), a favor del MsC. Elías Alberto Torres Armas, por el dictado del curso de "Técnicas Avanzadas de Diseño Experimental" en la Maestría de Producción Animal de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Dirección de Economía, haga efectivo el pago al personal citado en el artículo primero de la presente resolución, con la afectación de la cadena funcional programática siguiente:

<b>Secuencia Funcional</b>	<b>: 0054</b>	
Programa	: 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	
Función	: 22 Educación	
División Funcional	: 048 Educación Superior	
Grupo Funcional	: 0109 Educación Superior Universitaria	
Actividad	: 5000669 Desarrollo de la educación universitaria	
Grupo Genérico de Gastos	: 2.5. Otros gastos	
	2.5.31.1.99 a otras personas naturales	S/. 1,440.00
Fuente de Financiamiento	: 2 Recursos Directamente Recaudados	

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JMQR  
GA/SG  
Umj/

Campus Universitario, Barrio de Higos Urco, Chachapoyas, Amazonas, Perú

www.untrm.edu.pe